

Serena Respuesta De Jaime Guzmán

El profesor Jaime Guzmán E. entregó ayer el siguiente texto de respuesta a la declaración del Arzobispo del Arzobispado de Santiago.

Jamás he pretendido desarrollar doctrina alguna sobre "misericordia, arrepentimiento y perdón", porque no me corresponde y porque la Iglesia Católica tiene una doctrina clara y tradicional a dicho respecto. Aludi a esos conceptos, únicamente y precisamente para deslindar el terreno diferente en que quería situar mis observaciones.

Menos aún puede sostenerse que al decir que habría quedado en descuberto que "un grupo importante de sacerdotes y religiosas tiene compromiso grave y directo con el MIR", yo haya podido agraviar a la inmensa mayoría de los miles de sacerdotes o religiosos "que en Chile testimonian una fidelidad silenciosa al Evangelio de Cristo". Es evidente que el calificativo de "importante" empleado por mí, está referido a la significación de los eclesiásticos que se han visto involucrados con el extremismo, y no a un problema porcentual o de cantidad. Pienso que estas minorías que hacen noticia, dan injustamente ante muchos, a esa gran mayoría que abnegadamente cumple con su misión pastoral, y que tiene el re-

bispado de Santiago, difundida el martes por el Canal 7 de Televisión, en el espacio "60 minutos";

En su último comunicado, el Arzobispado de Santiago precisa lo que no me parecía claro en su declaración primaria, y es que ningún auxilio prestado en nombre de una "misericordia indiscriminada" puede llegar hasta autorizar o legitimar el encubrimiento de un delito. El que mi intervención en Televisión Nacional haya servido para que este concepto fundamental se punitivara explicitamente por tan alta autoridad, compensa con creces la menor misericordia que personalmente he sentido en su apreciación de mis puntos de vista.

Al cerrar por mi parte, un episodio que ha adquirido una magnitud que jamás he buscado ni deseado, reitero mi convicción de adherión a la Iglesia Católica, a su unidad y a su Jerarquía. Eclesiástica en todo el campo propio de su Magisterio, manteniendo el derecho que ella misma reconoce a los católicos para disentir, con respeto y prudencia, en aquellos puntos que no estén comprendidos en dicho Magisterio.

Tengo el intimo convencimiento de que existe una

nocimiento de toda la ciudadanía, independientemente de las ideas religiosas de cada cual. Mi comentario fue dirigido a un solo objetivo central: evitar que un párrafo de una declaración anterior del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, pudiera prestarse para aparentar legitimando una acción que penalmente está sancionada, y que es de encubrir un delito, ayudando a que un profundo eluda la acción de la justicia. Dicha conclusión podría conducir a un grave equívoco.

Me pareció especialmente grave que pudiera cobrar cuerpo semejante tesis, no sólo porque contradeciría una orden reciente y expresa de la autoridad militar en sentido contrario, sino porque si el mismo supiera que va a encontrar los medios para quedar en la impunidad, es indiscutible que se sentiría estimulado para sumir a Chile en el terrorismo que hoy invade a gran parte del mundo. Una conducta supuestamente humanitaria, vendría a tener así graves consecuencias antihumanitarias.

Profesor Jaime Guzmán

En el día de ayer, se ha difundido una declaración del Arzobispado de Santiago, que ha sido presentada como una respuesta a los conceptos que yo vertí en el jueves 7 del presente en el espacio "Sesenta Minutos" de Televisión Nacional, del cual soy comentarista habitual desde hace varios meses.

Prefiero guardar silencio frente a los violentos ataques personales que, directa o indirectamente, se me dirigen en la comunicación episcopal en referencia. Dejo entregado al sentido de justicia de los chilenos, el apreciar la profunda desproporción entre mi comentario y su réplica. Solo deseo señalar que considero que basta leer ambos textos, para advertir que el sentido de mis palabras ha sido completamente desvirtuado.

Jaime Guzmán E.

Santiago, 12 de noviembre de 1975.